

## Acta de Reunión No: 002 -2021

**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 9

### **Tema: Reunión del Comité Central de Extensión**

**Fecha:** martes 15 de junio de 2021

**Lugar:** Sesión Virtual

**Hora de inicio:** 2:00 p.m.

**Hora de finalización:** 4:00 p.m.

**Objetivo de la Reunión:** Reunión del Comité Central de Extensión Universitaria

#### **Asistentes:**

- Marta Leonor Marulanda Ángel - Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- María Valentina González Orozco – Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- Norma Ramírez – Representante oficina Planeación.
- Yenny Viviana Quiceno – Representante de egresados
- Ángela Jasmin Gómez – Representante Docentes -Área de Ciencias de la Salud, Ciencias Ambientales, Ciencias Agrarias y Agroindustria.
- Carmen Elisa Vanegas – Representante Docentes – Área de Ciencias Sociales y Humanas.
- Juan Carlos Burbano - Representante Docentes.
- Carolina Álzate Cortes – Delegada Vicerrectoría Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
- Reinaldo Marín Betancourt - Representante Docentes - Área de Ciencias básicas, Ciencias Empresariales, Ingenierías y Tecnologías

#### **Ausentes:**

- Ricardo Antonio Agudelo – delegado Vicerrectoría Académica
- Valentina Zapata Restrepo – Representante Estudiantes
- Tatiana Rincón Laverde – delegado Vicerrectoría Administrativa y Financiera

#### **TEMAS A TRATAR.**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 001 de 2021.
3. Seguimiento tareas pendientes Acta No 001 de 2021.
4. Presentación y aprobación CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO AÑO 2021
5. Propuesta participación institucional Congreso Nacional de Extensión Universitaria – ASCUN
6. Presentación observaciones finales recibidas "Acuerdo de reglamentación de educación continua"
7. Propositiones y varios

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 9

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se inicia la reunión y se pone a consideración el orden del día, siendo aprobado por mayoría.

### 2. APROBACIÓN ACTA 001 DE 2021

Se puso a consideración el acta No. 001 de 2021 la cual fue aprobada todos los asistentes.

### 3. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES.

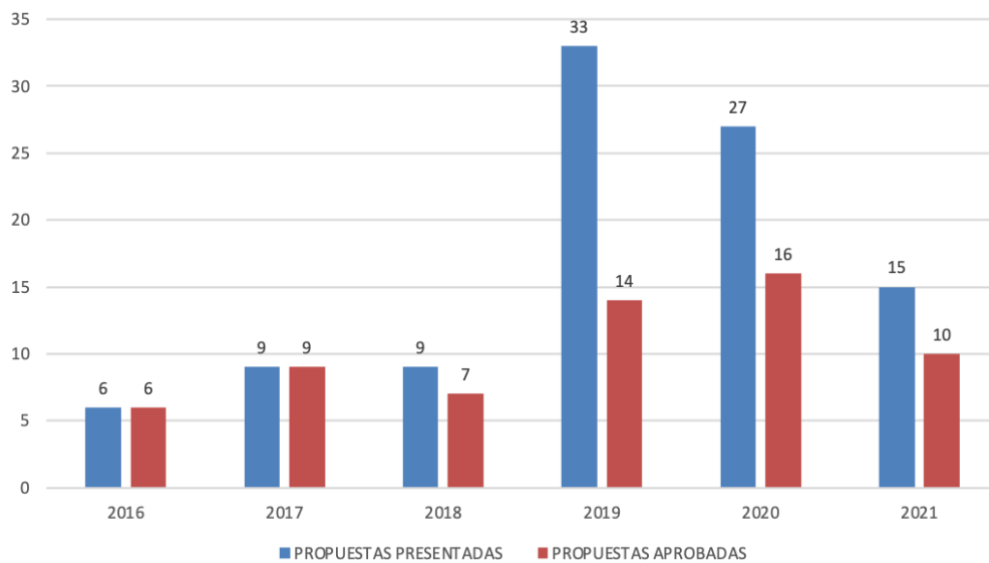
Según el Acta No. 001 de 2021, se generaron las siguientes tareas:

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Programar un espacio para llevar a cabo una reunión para debatir ideas para las convocatorias internas y procesos culturales.	Valentina González Orozco	Se realizó reunión con la Dra Carmen Elisa Vanegas, se propone desarrollar dos actividades coordinadas desde la VIIE en articulación con las facultades 1. Día Cultural en cada facultad con presentaciones o actividades interfacultades 2. Actividad de reconocimiento a empresas con el fin de afianzar lazos Universidad – Empresa
Convocar a reunión para analizar la propuesta de centro piloto de prácticas planteado por la Profesora Angela Jazmín Gómez	Valentina González Orozco	Se realizaron varias reuniones con la Dra Angela Jasmin Gomez, se propone la creación de una escuela de prácticas al interior de la UTP, se estructurará el modelo y se realizará la presentación
Enviar a los miembros del CCE la política de educación continua con las correcciones realizadas	Valentina González Orozco	Enviado a miembros del CCE
Enviar a la VIIE las observaciones frente a la política de educación continua	Miembros del Comité Central de Extensión	Se recibieron observaciones de la VAF

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 9

#### 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO AÑO 2021

Se presenta ante el comité central de extensión un informe con la información histórica de esta convocatoria la cual se ha ejecutado anualmente por parte de la VIIE



Numero de propuestas presentadas y aprobadas

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	\$ 41.998.515	\$ 65.656.760	\$ 48.962.500	\$ 137.489.700	\$ 159.443.374	\$ 99.991.880

Montos de financiación para las propuestas aprobadas

Posteriormente se procede a presentar la convocatoria a publicar en la vigencia 2021.

El objetivo de esta convocatoria es fomentar el desarrollo de proyectos de carácter social, cultural, artístico, que permitan la solución y transformación de problemáticas que involucren o beneficien sectores de diferentes comunidades en la región eje cafetero y/o de la UTP, conservando coherencia y pertinencia con la facultad o programa académico y las líneas de investigación del grupo proponente

Esta convocatoria está dirigida a docentes transitorios o de planta de la Universidad Tecnológica de Pereira que se encuentren vinculados a un Grupo de Investigación Institucional registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

## Acta de Reunión No: 002 -2021

**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 9

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión financiará un monto máximo por propuesta presentada de Diez Millones de Pesos (\$10.000.000), los cuales podrán ser ejecutados en los siguientes rubros: Contratación de Personal, Monitores, Materiales de Oficina y Otros, Apoyos Económicos y Viáticos, Tiquetes, Publicaciones

El tiempo máximo para la ejecución de la propuesta presentada será de doce (12) meses e iniciará en la vigencia 2022

Los requisitos mínimos para participar en esta convocatoria son los siguientes

1. El docente responsable de la propuesta deberá estar a paz y salvo con la VIIE en cuanto a la presentación de informes parciales o finales de los proyectos de investigación y extensión en los que ha participado, con corte a la fecha de cierre de la convocatoria.
2. Tener como mínimo dos docentes vinculados a la fecha de cierre de la convocatoria, adicionales al docente responsable de la propuesta y al menos uno de ellos debe pertenecer al grupo de investigación que postula la propuesta
3. La propuesta debe estar avalada por el consejo de facultad y firmada por el Decano, diligenciando el formato establecido.
4. El proponente debe diligenciar el anexo Nivel de riesgo. En caso de requerir aval del comité de Bioética desde la VIIE se presentará la propuesta al comité
5. El docente proponente debe estar vinculado en la modalidad de planta o transitorio. Sólo se aceptará una propuesta por docente.
6. Será obligatoria la vinculación de estudiantes de pregrado o postgrado
7. El docente en el momento de presentar la propuesta no puede estar en comisión de servicios, estudios o año sabático.
8. El docente responsable no podrá tener proyectos de investigación o extensión financiados internamente durante el año de ejecución de la propuesta presentada.
9. El docente debe estar adscrito a un grupo de investigación de la UTP registrado en la VIIE, información que se validará en el software de investigaciones institucionales, no se validará el presente requisito con el registro en el CVIac
10. Enviar a la VIIE, un ejemplar digital de la propuesta. Todos los anexos deberán generarse en un solo documento en versión PDF y Se deberá registrar dicha entrega ante la Oficina de Gestión de Documentos a través de [lazos@utp.edu.co](mailto:lazos@utp.edu.co)
11. Como resultado del proyecto se deberá garantizar la realización de actividades de Extensión en alguna de sus modalidades, las cuales deben estar debidamente registradas en el sistema de información y deben dar cumplimiento a los requisitos establecidos.
12. Se deberá cumplir como mínimo con el contenido para la publicación de una cartilla y al menos dos (2) de los siguientes productos esperados.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 9

Se deberá cumplir como mínimo con el contenido para la publicación de una cartilla y al menos dos (2) de los siguientes productos esperados.



Para el cumplimiento de los 2 productos adicionales a la cartilla se puede repetir la modalidad de actividad.

El proceso de selección de esta convocatoria será el siguiente:

- La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos
- Se realizara la subsanación de los requisitos aprobados para esto.
- Se enviará los proyectos que cumplan con los requisitos mínimos a dos pares académicos externos, para la evaluación del proyecto, quien asignará un puntaje de acuerdo con el formato suministrado.
- Continuará el proceso de selección los proyectos aprobados que obtengan 7 puntos en promedio o mas en las evaluaciones externas. La calificación será de 0 a 10 puntos
- Las propuestas que atiendan problemáticas y/o oportunidades sociales, ambientales, culturales y artísticas cuya comunidad de intervención sean de la Universidad Tecnológica de Pereira tendrán 2 puntos adicionales en el proceso de evaluación.
- El Comité Central de Extensión aprobará una lista de banco de elegibles según puntuación final y organizada de mayor a menor, los proyectos a financiar quedaran sujetos a la disponibilidad presupuestal de la VIII E
- Se priorizará la financiación de un proyecto por facultad de acuerdo con la puntuación de la evaluación, posteriormente se asignarán cupos de financiación

## Acta de Reunión No: 002 -2021

**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 9

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos mínimos para la presentación de propuestas se permitirá subsanar los siguientes requisitos en cumplimiento del cronograma de la convocatoria:

- Paz y salvo del docente responsable con la VIIE en cuanto a la presentación de informes parciales o finales de los proyectos de investigación y extensión en los que ha participado históricamente
- Vinculación de como mínimo dos docentes (Cátedra, Transitorio, Planta)  
Los docentes son adicionales al docente responsable de la propuesta

Los demás requisitos mínimos establecidos en la convocatoria no son susceptibles de subsanación

El cronograma propuesto para esta convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDADES / FECHA LÍMITE	Jun 15	Jun 30	Jul 12	Sep 13	Oct 05	Oct 18	Nov 30	Dic 15	Ene 20
Aprobación de los criterios de la convocatoria por el Comité Central de Extensión	X								
Aprobación de la convocatoria Los demás requisitos mínimos establecidos en la convocatoria no son susceptibles de subsanación a por el Consejo Académico		X							
Apertura oficial de la convocatoria			X						
Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos remitidos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.				X					
Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.					X				
Revisión y subsanación de requisitos mínimos					X	X			
Selección de pares evaluadores y envío de los proyectos para su evaluación						X			
Recepción de las evaluaciones externas.							X		
Presentación de resultados al Comité Central de Extensión y aprobación banco financierables 2021								X	
Publicación del banco de proyectos financierables para el año 2021									X

Adicionalmente en la convocatoria se contempla la siguiente NOTA: El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira autoriza a la VIIE para modificar el cronograma de la presente convocatoria cuando las circunstancias lo requieran, modificación que será publicada a través de adendas a la presente convocatoria

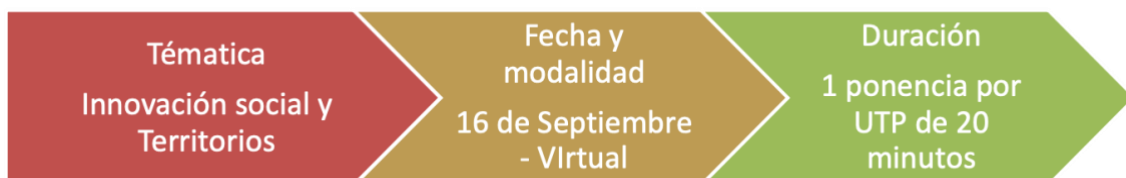
Por lo anterior, se pone a consideración frente a los miembros del Comité central Extensión los términos de referencia de dicha convocatoria.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 9

Los miembros del Comité Central de Extensión aprueban los términos de referencia para la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO AÑO 2021. Se presentará posteriormente al Consejo Superior para su aprobación por esta instancia.

## 5. PROPUESTA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – ASCUN

La Universidad Tecnológica de Pereira hace parte de ASCUN, particularmente en la red de extensión nodo eje cafetero, desde allí se dispuso que este nodo se encargara de la realización del congreso nacional de extensión y para esto se propone:



Por lo anterior se trae a consideración del Comité Central de Extensión una propuesta para la presentación de la ponencia por la UTP :

- Cada facultad deberá priorizar y postular una propuesta de ponencia a presentar y remitir la presentación y formato a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
- La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión revisara las propuestas recibidas y programara una jornada de presentación frente al Comité Central de Extensión
- El Comité Central de Extensión revisará y de definirá según criterios predefinidos la ponencia institucional a presentar

Se pone a consideración frente a los miembros del Comité central de Extensión esta ruta para la presentación de la ponencia por la Universidad

El docente Reinaldo Marín, hace la claridad que debe de establecerse unos criterios para dicha selección para que todas las facultades tengan las mismas oportunidades de participar ya que solo se podrá escoger una sola propuesta

La docente Carmen Elisa Vanegas propone hacer para esto una convocatoria donde todas las facultades puedan participar de igual manera

Desde la VIIE se hace la claridad, dado que solo es un cupo para participar, deberán ser las facultades quienes indiquen que propuesta los representa, y sea el Comité Central de Extensión quien seleccione la ponencia a presentar.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 9

El Comité Central de Extensión aprueba esta ruta indicando que inicialmente se tendrá en cuenta la Temática como criterio y que posteriormente se mirará la opción de establecer algún criterio adicional

## 6. PRESENTACIÓN OBSERVACIONES FINALES RECIBIDAS "ACUERDO DE REGLAMENTACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA"

Desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se ha realizado un fuerte trabajo de socialización de este acuerdo ante las diferentes facultades. A continuación, se presenta ante los miembros del comité el documento que compila todas las observaciones realizadas del acuerdo de educación continua por las diferentes instancias y se hacen las diferentes observaciones y discusiones frente a estos.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La docente Angela Jasmín Gómez indica que el soporte financiero para los proyectos de extensión sigue siendo un conflicto muy grande, propone revisar si la universidad si cuenta con el recurso humano y logístico para la venta de estos servicios de extensión que pueda abarcar todos los componentes para ello

También menciona que a los docentes se les debería dar descargas por las actividades de extensión que realizan, lo que se respalda por el profesor Juan Carlos Burbano y la Profesora Carmen Elisa Vanegas

TAREA	RESPONSABLE
Consultar con la Facultad de Ingenierías, Tecnología, Ciencias Empresariales e Ingeniería Mecánica cual podría ser la propuesta para la participación en el congreso nacional de extensión	Reinaldo Marín
Citar a una sesión del comité para escoger la propuesta que representara la universidad en el congreso nacional de extensión	Valentina González Orozco

### FIRMAS:



**MARTA LEONOR MARULANDA**  
Vicerrectora  
Investigaciones, Innovación y Extensión



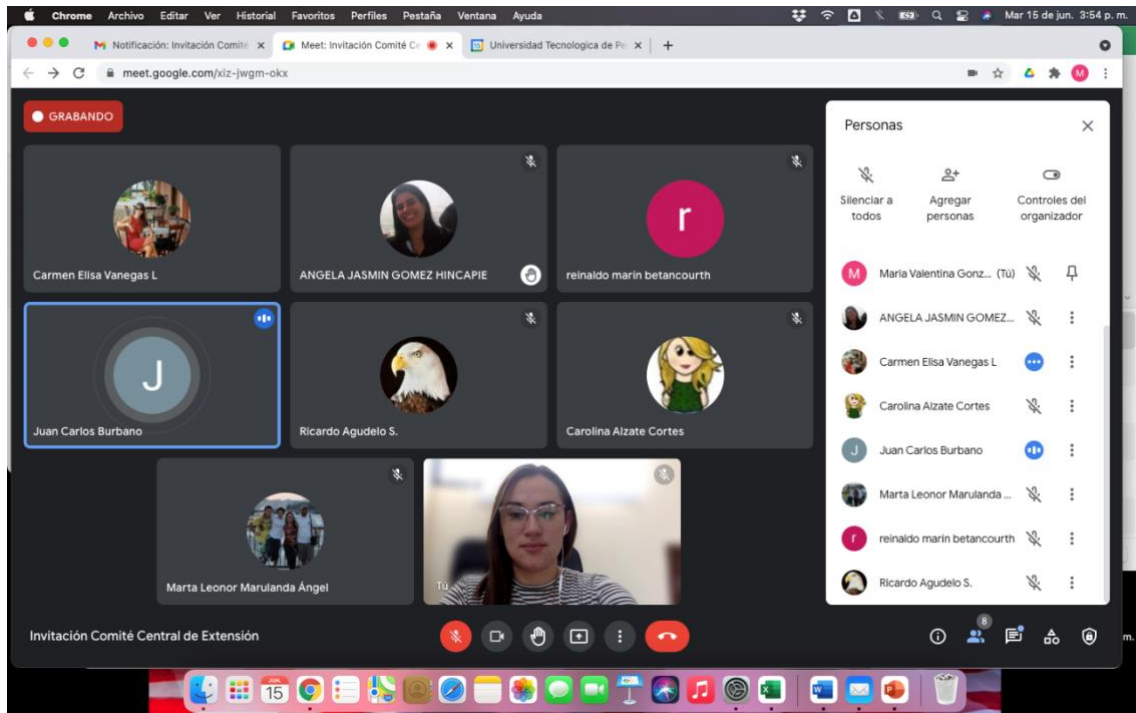
**MARIA VALENTINA GONZALEZ O**  
Secretaria del Comité



# Acta de Reunión No: 002 -2021

Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 9



Soporte Evidencia Sesión Virtual a través de la plataforma google Meet